

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

44549 ZARAGOZA

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia n.º 15 de Zaragoza, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la Ley Concursal (LC)

Anuncia:

1.º Que en el Concurso Abreviado número 0000528/2017 NIG 5029742120170019464, por auto de 3 de mayo de 2018 se ha declarado en concurso abreviado y consecutivo al deudor Ana Belén Torres Solano con C.I.F. 25172334-E, con domicilio en Calle Acequia, 10, Puerta 3, y cuyo centro de principales intereses lo tiene en La Joyosa.

2.º Facultades de administración: suspendidas como consecuencia de la apertura de la fase de liquidación.

3.º Administración concursal: quien ha desempeñado el cargo de mediador concursal, el Abogado doña Irene Romea Anadón con D.N.I. 25172334-F.

· Dirección postal: Paseo de la Independencia, n.º 8, 7.º C, de Zaragoza.

· Dirección electrónica: ireneromea@reicaz.com.

· Teléfono: 876030252.

4.º Plazo de comunicación de créditos: Un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

5.º Personación: Por medio de Abogado y Procurador.

6.º Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

7.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Zaragoza, 13 de septiembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Carmen Montaner Zueras.

ID: A180055353-1